

El subsidio nacional del transporte de pasajeros se extenderá en Río Negro por 120 días más

lunes, 29 de junio de 2020

El subsidio nacional del transporte de pasajeros se extenderá en Río Negro por 120 días más. Esto hace posible mantener las tarifas sin impacto en los usuarios del transporte público de pasajeros.

El convenio para la continuidad de los fondos fue rubricado días atrás en la Ciudad de Buenos Aires por el ministro de Obras y Servicios públicos, Carlos Valeri, y autoridades nacionales de la Secretaría de Transporte.

De este modo el Fondo Compensador del Estado Nacional tiene pago confirmado en Río Negro hasta septiembre. En total asciende a \$22.263.646 mensuales que se reparten entre los municipios que acrediten la prestación del servicio urbano y tengan o no SUBE como sistema de expendio electrónico de boletos.

Cabe destacar además que la Provincia extenderá y garantizará por los mismos cuatro meses el beneficio provincial al transporte de pasajeros urbano y al transporte provincial que opera en jurisdicción rionegrina, pago en lo que va del año ininterrumpidamente. Los fondos provinciales ascienden a un total mensual de \$14.155.287 para los municipios y empresas concesionarias.

Asimismo, se mantiene el pago de los fondos de refuerzo rionegrino al servicio de transporte público, en el marco de la emergencia sanitaria que nos afecta. Éste refuerzo apunta a compensar a las empresas que mantuvieron la gratuidad a los trabajadores de actividades esenciales, como lo son el personal de Seguridad, Salud y de comercios esenciales.

Por último, y en lo que respecta a los fondos del subsidio nacional, las comunas beneficiadas deberán elevar a la Secretaría de Transporte provincial la documentación habitualmente requerida que compruebe la prestación del servicio público urbano de pasajeros. Evaluada la documentación, la Secretaría de Transporte se comunicará con cada municipio para acordar la firma de los respectivos convenios. Posteriormente a renovarse los convenios con las comunas, las transferencias irán directamente a los Municipios que se encargarán de trasladarlos a las empresas.